

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado José Luis Peralta Lobato

AÑO III Primer Periodo Ordinario LV Legislatura NUM. 10

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 1998		Congreso de la Unión, por medio del cual remiten a este Honorable Congreso, expediente que contiene la minuta proyecto de decreto que adiciona la fracción XXIX-J al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
SUMARIO			
ASISTENCIA	pág. 2		pág. 4
ORDEN DEL DÍA	pág. 2	— Oficio suscrito por el ciudadano Raúl Salgado Leyva, director general del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, por medio del cual remite a este Honorable Congreso los estados financieros del citado organismo	pág. 4
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 3		
CORRESPONDENCIA			
— Oficio suscrito por los conciudadanos senadores Mario Vargas Aguiar y Luis González Pintor, secretarios de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual remiten a este Honorable Congreso, expediente que contiene minuta proyecto de decreto que reforma la fracción XXIX-H y se adiciona una fracción XXIX-I al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	pág. 3	— Escrito suscrito por el ciudadano licenciado Hugo Pérez Bautista, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual informa a este Honorable Congreso sobre los periodos vacacionales que gozarán los trabajadores del mismo	pág. 5
		INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS	
— Escrito suscrito por los conciudadanos senadores Mario Vargas Aguiar y Luis González Pintor, secretarios de la Cámara de Senadores del Honorable		— Segunda lectura de dictámenes y proyectos de decretos por los que se conceden pensión vitalicia a los conciudadanos: Leticia Alma Velázco Gutiérrez, Francisco	

—**Valdez Medrano, Agapito Chávez Cuevas, Magdalena Prisca Antúnez Alcocer, Anselmo Hernández Sánchez, Teodomira Castro Sánchez, Rafaela Morales Palacios, Fortunato Guerrero Cordero, Raúl Castro Estrada, Anastacia Rendón Ramírez, Cutberta Anita Hernández Nava y Lourdes Franco Varela viuda de Suástegu** **pág. 6**

—**Dictamen emitido por la Comisión de Peticiones, que recayó a la solicitud formulada a este Honorable Congreso por el ciudadano Panuncio Mendoza Ramírez y otros, relativo al cumplimiento por parte del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoaapa, Guerrero, del laudo laboral dictado por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el expediente 76/997** **pág. 7**

ASUNTOS GENERALES **pág. 9**

CLAUSURA Y CITATORIO **pág. 19**

Presidencia del diputado José Luis Peralta Lobato

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Abimael Salgado Salgado, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Abimael Salgado Salgado:

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la LV Legislatura al Congreso del Estado.

Bautista Vargas Sabdí, Brugada Echeverría Carlos, Campos Astudillo Violeta, Castro Carreto Primitivo, Cordero Muñoz Xavier, Damián Calvo Justino, Díaz Sotelo León Marcelino, Escalera Gatica Norberto, Fernández Carbajal Manuel, Galeana Marín Guadalupe, Gama Salazar Miguel, García Martínez María Olivia, González Calleja Proceso, González Hurtado Beatriz, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas Wulfrano, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Montúfar Pineda Gildardo, Navarrete Gutiérrez Mario, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Olea Serrano Herminia, Ortiz Benavides Félix, Palacios Serna Eladio, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Oscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Rocha Ramírez Aceadeth, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Sánchez Rosendo Manuel, Segueda Vicencio Francisco, Serrano Pérez Ángel, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tavira Román Sergio, Tornés Talavera Amalia, Velázquez Virginio Gerónimo, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

Servido señor Presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia informa a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación los ciudadanos diputados: David Guzmán Maldonado, Severiano de Jesús Santiago, Enrique Galeana Chupín y René Lobato Ramírez. Asimismo, solicitó permiso para llegar tarde el diputado: Juan Enrique Caballero Peraza.

Con la asistencia de 41 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente Proyecto de Orden del Día.

<< Primer Periodo Ordinario.- Tercer Año.- LV Legislatura >>

Orden del Día

Jueves 17 de diciembre de 1998

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Lectura del oficio suscrito por los conciudadanos senadores Mario Vargas Aguiar y Luis González Pintor, secretarios de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual remiten a este Honorable Congreso expediente que contiene minuta de proyecto de decreto que reforma la fracción XXIX-H y se adiciona una fracción XXIX-I al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Lectura del escrito suscrito por los conciudadanos senadores Mario Vargas Aguiar y Luis González Pintor, secretarios de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual remiten a este Honorable Congreso expediente que contiene minuta proyecto de decreto que adiciona la fracción XXIX-J al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

c) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Raúl Salgado Leyva, director general del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, por medio del cual remite a este Honorable Congreso los estados financieros del citado organismo.

d) Lectura del escrito suscrito por el ciudadano licenciado Hugo Pérez Bautista, magistrado presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual informa a este Honorable Congreso sobre los periodos vacacionales que gozaran los trabajadores del mismo.

Tercer.- Iniciativas de leyes y decretos:

a) Segunda lectura de dictámenes y proyectos de decretos por los que se conceden pensión vitalicia a los conciudadanos: Leticia Alma Velázco Gutiérrez, Francisco Valdez Medrano, Agapito Chávez Cuevas, Magdalena Prisca Antúnez Alcocer, Anselmo Hernández Sánchez, Teodomira Castro Sánchez, Rafaela Morales Palacios, Fortunato Guerrero Cordero, Raúl

Castro Estrada, Anastacia Rendón Ramírez, Cutberta Anita Hernández Nava y Lourdes Franco Varela viuda de Suástegui.

b) Lectura del dictamen emitido por la Comisión de Peticiones, que recayó a la solicitud formulada a este Honorable Congreso por el ciudadano Panuncio Mendoza Ramírez y otros, relativo al cumplimiento por parte del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, del laudo laboral dictado por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el expediente 76/997.

Cuarto.- Asuntos generales.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Se somete a la consideración de la Plenaria el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a la ciudadana diputada Amalia Tornés Talavera, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

La secretaria Amalia Tornés Talavera:

Acta ordinaria del día 15 de diciembre de 1998.

(Leyó).

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a consideración de la Plenaria el acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al

ciudadano diputado secretario Abimael Salgado Salgado, se sirva dar lectura al oficio suscrito firmado por los conciudadanos senadores Mario Vargas Aguiar y Luis González Pintor, secretarios de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, signado bajo el inciso “a”.

El secretario Abimael Salgado Salgado:

Oficialía Mayor: Dirección de Proceso Legislativo.- Sección Primera.- Oficio número 832.

Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado,
Plaza Primer Congreso de Anáhuac s/n.
Colonia Centro,
Chilpancingo, Guerrero.

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 135 de nuestra Carta Magna, tenemos el honor de remitir a usted el expediente con minuta proyecto de decreto que reforma la fracción XXIX-H y se adiciona una fracción XXIX-I al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Reiteramos a usted las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

México, Distrito Federal, 11 de diciembre de 1998.

Senador Mario Vargas Aguiar, Secretario;
Senador Luis González Pintor, Secretario.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Túrnese el presente oficio a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Solicito a la ciudadana diputada Amalia Tornés Talavera, se sirva dar lectura al oficio suscrito, firmado por los conciudadanos senadores Mario Vargas Aguiar y Luis González Pintor, secretarios de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, signado bajo

el inciso “b” del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Amalia Tornés Talavera:

Cámara de Senadores.- México, Distrito Federal

Oficialía Mayor: Dirección de Proceso Legislativo.- Sección Primera.- Oficio Número: 831.

Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado,
Plaza Primer Congreso de Anáhuac s/n.
Colonia Centro,
Chilpancingo, Guerrero.

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 135 de nuestra Carta Magna, tenemos el honor de remitir a usted el expediente con minuta proyecto de decreto que adiciona una fracción al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Reiteramos a usted las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

México, Distrito Federal, 11 de diciembre de 1998.

Senador Mario Vargas Aguiar, Secretario;
Senador Luis González Pintor, Secretario.

Es todo, señor presidente.

El Presidente:

Túrnese el presente oficio a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Solicito al diputado secretario Abimael Salgado Salgado, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Raúl Salgado Leyva, director del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, signado bajo el inciso “c” del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Abimael Salgado Salgado:

Instituto de Seguridad Social de los Servido-

res Públicos del Estado de Guerrero.

Área: Dirección General.- Oficio número: 437/98.

Asunto: Se envía documento de estados financieros.

Chilpancingo, Guerrero, 14 de diciembre de 1998.

Diputado Florencio Salazar Adame,
Coordinador del Congreso Local,
Presente.

Con atención al licenciado Jorge Arrieta Jiménez.

Con toda atención me es grato remitir a usted documento que contiene los estados financieros de este organismo de seguridad social, con las cifras al 30 de noviembre de 1998.

Hago propicia la ocasión para saludarlo y reiterarle mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente.

El Director General.- Profesor Raúl Salgado Leyva.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se instruye a la Oficialía Mayor para el efecto de que acuse el recibo correspondiente y se remita a su destinatario, asimismo, remitir el presente informe a la Contaduría Mayor de Glosa.

Solicito a la ciudadana diputada Amalia Tornés Talavera, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano licenciado Hugo Pérez Bautista, magistrado presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, signado bajo el inciso "d" del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Amalia Tornés Talavera:

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Poder Judicial.

Dependencia: Tribunal Superior de Justicia.
Sección: Presidencia.- Numero: 017.
Expediente: Circular.

Chilpancingo, Guerrero, 19 de noviembre de 1998.

Ciudadano Diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador del Congreso del Estado.- Ciudad.

Comunico a usted, que el pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia en sesión de esta fecha dictó el siguiente acuerdo:

El personal del Poder Judicial, disfrutará de las vacaciones de invierno del presente año en dos periodos: el primero, del 17 al 31 de diciembre de 1998, para reanudar labores el día 4 de enero de 1999; el segundo, del día 11 al 22 de enero de 1999, para reanudar labores el día 25 del mismo mes y año; en el primer periodo no correrán términos en los asuntos que se ventilan en los Juzgados en materia Civil, Familiar y las Secretarías Civiles de los Juzgados Mixtos; harán uso de las vacaciones referidas el personal del Tribunal Superior de Justicia, de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil, Familiar y las Secretarías Civiles de los Juzgados Mixtos; el personal de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal y de las Secretarías Penales de los Juzgados Mixtos, se dividirán en dos periodos, a efecto de que se disponga de personal de guardia correspondiente: en cuanto a los Juzgados de Paz, el juez disfrutara del primer periodo, debiendo entrar en funciones por ministerio de ley el Secretario de Acuerdos, quien disfrutará del segundo periodo de vacaciones, el servidor público que tenga menos de seis meses de antigüedad en sus labores, no tendrá derecho a vacaciones, razón por la cual, el servidor antes aludido que labora en los juzgados civiles y familiares, deberá quedar a disposición de los juzgados penales o de las salas penales correspondientes, para que auxilien al personal que quede de guardia en el primer periodo; consecuente con lo anterior, en el primer periodo se suspenden las labores en el Tribunal Superior de Justicia, en los juzgados en materia civil y familiar y en las Secretarías Civiles de los Juzgados Mixtos.

Comuníquese el presente acuerdo a los jueces de primera instancia y de paz del estado;

asimismo, a las autoridades jurisdiccionales federales, a los poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado, a los Tribunales Superiores de Justicia de la República y al público en general.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Magistrado Presidente.- Licenciado Hugo Pérez Bautista.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se instruye a la Oficialía Mayor para el efecto de que acuse el recibo correspondiente.

INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes y decretos, solicito al ciudadano diputado secretario Abimael Salgado Salgado, se sirva dar lectura a los dictámenes y proyectos de decreto por los que se concede pensión vitalicia a ex trabajadores del gobierno del estado, signados bajo el inciso "a".

El secretario Abimael Salgado Salgado:

Se emite dictamen y proyecto de decreto.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se turna iniciativa de decreto por el que se concede a los ciudadanos: Leticia Alma Velázco Gutiérrez, Francisco Valdez Medrano, Agapito Chávez Cuevas, Magdalena Prisca Antúnez Alcocer, Anselmo Hernández Sánchez, Teodomira Castro Sánchez, Rafaela Morales Palacios, Fortunato Guerrero Cordero, Raúl Castro Estrada, Anastacia Rendón Ramírez, Cutberta Anita Hernández Nava y Lourdes Franco Varela viuda de Suástegui, pensión vitalicia por viudez y orfandad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que con oficio número 0074 de fecha 3 de

diciembre del año en curso, el titular del Poder Ejecutivo del estado, en uso de sus facultades constitucionales remitió a este Honorable Congreso iniciativa de decreto por el que se concede a los ciudadanos: Leticia Alma Velázco Gutiérrez, Francisco Valdez Medrano, Agapito Chávez Cuevas, Magdalena Prisca Antúnez Alcocer, Anselmo Hernández Sánchez, Teodomira Castro Sánchez, Rafaela Morales Palacios, Fortunato Guerrero Cordero, Raúl Castro Estrada, Anastacia Rendón Ramírez, Cutberta Anita Hernández Nava y Lourdes Franco Varela viuda de Suástegui, pensión vitalicia.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política Local,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO NUMERO _____ POR EL QUE SE CONCEDE A LOS CIUDADANOS: LETICIA ALMA VELÁZCO GUTIÉRREZ, FRANCISCO VALDEZ MEDRANO, AGAPITO CHAVEZ CUEVAS, MAGDALENA PRISCA ANTÚNEZ ALCOCER, ANSELMO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, TEODOMIRA CASTRO SÁNCHEZ, RAFAELA MORALES PALACIOS, FORTUNATO GUERRERO CORDERO, RAÚL CASTRO ESTRADA, ANASTACIA RENDÓN RAMÍREZ, CUTBERTA ANITA HERNÁNDEZ NAVA Y LOURDES VARELA VIUDA DE SUÁSTEGUI, PENSIÓN VITALICIA.

Las pensiones que se otorgan deberán entregarse a los beneficiarios de manera quincenal por la Secretaría de Finanzas y Administración, con cargo a la partida correspondiente al Presupuesto de Egresos vigente, a partir del día 6 de febrero del año de 1998.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El Presente decreto surtirá efecto a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Chilpancingo, Guerrero, 8 de noviembre de 1998.

Atentamente.

Los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública: Diputado Fernando Navarrete Magdaleno, Diputado Norberto Escalera Gatica, Diputado Gabino Olea Campos, Diputado Eladio Palacios Serna, Diputado Sergio Távira Román.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a consideración de la plenaria para su aprobación el presente dictamen; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Tiene la palabra el ciudadano diputado Mario Navarrete, para dar lectura al dictamen emitido por la Comisión de Peticiones, con el expediente integrado con motivo de la solicitud formulada a este Honorable Congreso por el ciudadano Panuncio Mendoza Ramírez y otros, signado bajo el inciso "b" del tercer punto del Orden del Día.

El diputado Mario Navarrete Gutiérrez:

Con su permiso, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados, respetable auditorio.

Ciudadanos Integrantes de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Los suscritos, diputados Mario Navarrete Gutiérrez, Saúl López Sollano, integrantes de la Comisión de Peticiones de esta LV Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 47, 51, 63 y 96 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, rendimos a esta Soberanía, el dictamen correspondiente del asunto que nos fue turnado por el Pleno, relativo a la solicitud de un grupo de trabajadores del Ayuntamiento de Tecoaapa, en el cual piden intervención de este Honorable Congreso del Estado. Dictamen que procedemos a emitir, tomando para ello los siguientes

antecedentes:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 9 de noviembre del presente año, se presentó ante esta Honorable Soberanía escrito signado por los ciudadanos Panuncio Mendoza Ramírez, Fulmencio Gutiérrez Leyva, Celso Jiménez Ramírez y Sigifredo Morales Mayo, por medio del cual solicitan de este Honorable Congreso la intervención que corresponda para que, por su conducto, el presidente municipal de Tecoaapa dé cumplimiento al pago de las prestaciones a las que fue condenado por parte del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, mediante el laudo emitido con fecha 30 de abril de 1998.

2.- Como sustento a su petición los solicitantes adjuntan a su escrito, los siguientes documentos:

- Copia simple de laudo de fecha 30 de abril de 1998, emitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado.

- El oficio de fecha 29 de septiembre de 1998, suscrito por el presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el cual solicita de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, se haga efectiva una multa de mil pesos impuesta al Honorable Ayuntamiento de Tecoaapa por incumplir el laudo de referencia.

- Oficio dirigido al presidente municipal de Tecoaapa, por parte del presidente legal de los trabajadores del Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado, en el cual se hace propuesta de acuerdo para resolver el conflicto laboral.

- Certificación por parte del Honorable Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el cual se declara ejecutoriado el laudo de referencia.

3.- Con fecha 18 de noviembre del año en curso, el Pleno de este Honorable Congreso tomó conocimiento de dicho escrito, turnándolo a esta Comisión para su estudio, análisis y emisión del dictamen respectivo.

Por lo anterior, esta Comisión se encuentra en aptitud de emitir el presente dictamen, to-

mando en cuenta los siguientes,

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Del análisis de las constancias remitidas a esta Comisión, se desprende que los ciudadanos Panuncio Mendoza Ramírez, Fulmencio Gutiérrez Leyva, Celso Jiménez Ramírez y Sigifredo Morales Mayo, obtuvieron del Tribunal de Conciliación y Arbitraje laudo favorable por la demanda interpuesta contra el Honorable Ayuntamiento de Tecoaapa, por el despido injustificado del cual fueron objeto, mismo que ha causado ejecutoria, y en el cual se condena al Ayuntamiento al pago de las indemnizaciones constitucionales y salarios caídos que los trabajadores reclamaron y ascendieron a la emisión del laudo de referencia la cantidad de 144 mil 72 pesos; y que, al no dar cumplimiento al laudo de mérito lógicamente ha ido en aumento, y seguirá aumentado en tanto no se le dé el debido cumplimiento.

SEGUNDO.- Que el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado ha requerido al Honorable Ayuntamiento de Tecoaapa a dar cumplimiento al laudo emitido, quien ha hecho caso omiso, por lo que dicha autoridad jurisdiccional le ha impuesto multas por la inobservancia de éste, lo que resulta antieconómico al citado Ayuntamiento.

TERCERO.- Consideramos que el acto de incumplimiento del laudo que hace el Honorable Ayuntamiento de Tecoaapa vulnera los derechos de los solicitantes ciudadanos: Panuncio Mendoza Ramírez, Fulmencio Gutiérrez Leyva, Celso Jiménez Ramírez y Sigifredo Morales Mayo, sin embargo, de conformidad con lo dispuesto por nuestra Constitución Política local, por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por la Ley Orgánica del Municipio Libre, esta Representación popular no se encuentra facultada para exigir el cumplimiento del laudo emitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, haciendo mención que la imposibilidad legal para actuar en el presente asunto, en ningún momento deja en estado de indefensión a los solicitantes, puesto que éstos se encuentran posibilitados jurídicamente para acudir ante las instancias jurisdiccionales correspondientes, para que, a través de éstas, exija su debido cumplimiento.

Tomando en cuenta las anteriores considera-

ciones, esta Comisión de Peticiones concluye lo siguiente:

PRIMERO.- Que si bien es cierto los ciudadanos Panuncio Mendoza Ramírez, Fulmencio Gutiérrez Leyva, Celso Jiménez Ramírez y Sigifredo Morales Mayo, obtuvieron a su favor el aludo en el expediente laboral 76/997, emitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, en el cual se condena al Ayuntamiento de Tecoaapa al pago de las indemnizaciones constitucionales y salarios caídos, y que esta autoridad municipal ha hecho caso omiso al cumplimiento del mismo, a pesar de haber sido requerida conforme a derecho, también es cierto que este Honorable Congreso del Estado, específicamente esta Comisión, carece legalmente de facultades para exigir su cumplimiento por cualquier vía, puesto que se invadiría una competencia jurisdiccional que no nos pertenece.

SEGUNDO.- Basándose en lo expuesto en el punto anterior, notifíquese el presente dictamen a los solicitantes y citándolos para que estos agoten las instancias jurisdiccionales correspondientes para hacer efectivo el laudo emitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, es decir, que ejerciten sus derechos a través del juicio de amparo ante la insistencia de una violación flagrante a sus garantías individuales; y al señor presidente municipal, un atento llamado para que inicie negociaciones con los demandantes para efectos de llegar a una conciliación en el conflicto laboral de referencia.

Atentamente.

La Comisión de Peticiones del Honorable Congreso del Estado de Guerrero: Presidente Mario Navarrete Gutiérrez y diputado Saúl López Sollano.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se somete a consideración de la Plenaria, para su aprobación, el presente dictamen; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

ASUNTOS GENERALES

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, asuntos generales, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

Tiene el uso de la palabra el diputado Saúl López Sollano.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO**El diputado Saúl López Sollano:**

Gracias, señor presidente.

El suscrito diputado Saúl López Sollano, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, integrante de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 50, fracción II, de la Constitución Política local, 37, fracciones II a la VII, XV y 94, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito a someter a la consideración de la Plenaria, un punto de acuerdo bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que como es del conocimiento de los integrantes de esta Quincuagésima Quinta Legislatura, se han recibido diversos escritos informando a esta Representación popular de presuntas anomalías cometidas por el ciudadano presidente del Honorable Ayuntamiento de Iguala, Guerrero.

SEGUNDO.- Que como consecuencia de la problemática que actualmente confronta el citado Ayuntamiento, un grupo de ciudadanos tomó las instalaciones del mismo, habiéndose designado por el Pleno de este Congreso una Comisión Plural de diputados que oportunamente se abocaron a la atención y seguimiento de la misma, quienes rindieron a la Plenaria el informe correspondiente.

TERCERO.- Que los ciudadanos diputados de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática tomando en consideración lo anterior, consideramos procedente

proponer al Pleno de esta Representación popular, que en términos del artículo 47, fracción XXIX bis, de la Constitución Política local, cite al ciudadano presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala, Guerrero, para que comparezca el próximo día 22 de diciembre del año en curso, en punto de las 10:00 horas en el este Recinto Legislativo, con el objeto de informar sobre la marcha general de la administración, así como de las presuntas anomalías que se le imputan.

TERCERO.- Que los ciudadanos diputados de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática tomando en consideración lo anterior, consideramos procedente proponer al Pleno de esta Representación popular, que en términos del artículo 47, fracción XXIX bis, de la Constitución Política local, cite al ciudadano presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala, Guerrero, para que comparezca el próximo día 22 de diciembre del año en curso, en punto de las 10:00 horas en este Recinto Legislativo, con el objeto de informar sobre la marcha general de la administración, así como de las presuntas anomalías que se le imputan.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Pleno de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda citar al ciudadano Eliuth Galeana Álvarez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala, Guerrero, para que en términos de la fracción XXIX bis del artículo 47 de la Constitución Política local, comparezca ante la Plenaria, con el objeto de que informe sobre la marcha general de la administración a su cargo, así como de las presuntas anomalías que se imputan; misma que tendrá verificativo el día 22 de diciembre del año en curso, en punto de

las 10:00 horas en el Recinto Legislativo de este Honorable Congreso.

Chilpancingo, Guerrero, diciembre 17 de 1998.

Atentamente.

Diputado Saúl López Sollano.

El Presidente:

En uso de la palabra el diputado Florencio Salazar Adame.

El diputado Florencio Salazar Adame:

Hemos escuchado la propuesta formulada por el diputado López Sollano, estamos de acuerdo en la comparecencia del presidente municipal de Iqualapa, sin embargo, queremos presentar una modificación al punto de acuerdo, solicitando que comparezca ante la Comisión de Gobernación, creo que esto va a permitir que desahogemos con mayor rapidez la comparecencia del alcalde, que finalmente se traten todos los temas que sean del Congreso. Si como resultado de esa comparecencia fuese necesario que el presidente municipal fuera auditado, la propia Comisión de Gobernación solicitaría al Congreso su anuencia para que realizara esta otra tarea de fiscalización a través de la Contraloría Mayor de Glosa.

De manera que en un momento más, en nombre de la fracción del PRI, daríamos esta propuesta a la Presidencia para que se considere que cite a comparecer ante la Comisión de Gobernación el presidente municipal de Iqualapa.

(Desde su escaño, el diputado Saúl López Sollano solicita la palabra)

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Yo creo que es correcta la solicitud del diputado Salazar, yo agregaría que, en todo caso comparezca ante las Comisiones Unidas de Gobernación y Administración de Justicia, en ese sentido estaría yo de acuerdo en modificar la propuesta.

El Presidente:

La modificación que pide el diputado Florencio Salazar Adame y la propuesta también del diputado Saúl López Sollano de que comparezca ante las dos comisiones, se hace la propuesta a esta Plenaria; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Se instruye a la Oficialía Mayor notificar al citado servidor público, sobre la fecha y hora de su comparecencia.

En uso de la palabra el diputado Fernando Navarrete Magdaleno.

PROPUESTA DE PUNTO ACUERDO

El diputado Fernando Navarrete Magdaleno:

Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Los suscritos diputados Fernando Navarrete Magdaleno y Sabdú Bautista Vargas, en nuestro carácter de presidentes de las Comisiones Permanentes Especiales de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 50, fracción II, de la Constitución Política local, 37, fracciones II, IV, V, VII, VIII y XV y 94, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a la consideración de la Plenaria un punto de acuerdo bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el titular del Poder Ejecutivo del estado, en uso de sus facultades constitucionales, con fecha 10 de diciembre del año en curso, remitió a este Honorable Congreso las iniciativas de leyes y decretos siguientes: Ingresos del Estado, Ingresos para los Municipios, Presupuesto de Egreso, Reformas al Código Fiscal del Estado, Reformas a la Ley de Hacienda Municipal y Tarifas de los Servicios de Agua Potable para el Municipio de Acapulco, mismas que integran el Paquete Fiscal para el

ejercicio de 1999.

SEGUNDO.- Que con fecha 11 de diciembre del presente año, el Pleno de este Honorable Congreso tomó conocimiento de las iniciativas de leyes y decretos de referencia, habiéndose turnado las mismas a las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública para la emisión de los dictámenes respectivos.

TERCERO.- Que en sesión ordinaria de fecha 15 del mes y año en curso, los suscritos presentamos a la consideración de la Plenaria un punto de acuerdo para solicitar al titular del Poder Ejecutivo anuencia para la comparecencia del ciudadano licenciado Pedro Velázquez Peña, secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del estado, con el objeto de tener una visión más clara de los cambios que presentan las iniciativas que integran el paquete para el Ejercicio Fiscal de 1999, así como los beneficios que traerá su aplicación para la ciudadanía guerrerense.

CUARTO.- Que tomando en consideración lo anterior, y toda vez que el titular del Poder Ejecutivo no ha otorgado la anuencia para la comparecencia ante el Pleno del citado servidor público y dada la importancia que tiene para cada uno de los integrantes de esta Legislatura el paquete fiscal de referencia, proponemos a esta plenaria que el ciudadano secretario de Finanzas y Administración, comparezca ante las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, el día de mañana viernes 18 de los corrientes en punto de las 11:00 horas en el vestíbulo de este Honorable Congreso, hasta en tanto el ciudadano gobernador otorgue la anuencia para la comparecencia ante la Plenaria.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Pleno de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda la comparecencia del ciudadano licenciado Pedro Velázquez Peña, secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del estado, ante las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, con el objeto de que explique las modificaciones que presentan las iniciativas de leyes y decretos que integran el paquete fiscal para el ejercicio de 1999, e informe sobre los criterios fiscales empleados para la integración de éste, misma que tendrá verificativo el día de mañana viernes 18 de los corrientes, en punto de las 11:00 horas en vestíbulo de este Honorable Congreso, hasta en tanto el ciudadano gobernador otorgue la anuencia para la comparecencia ante la plenaria.

Chilpancingo, Guerrero, diciembre 17 de 1998.

Firman: diputado Sabdí Bautista Vargas y diputado Fernando Navarrete Magdaleno.

Es todo, señor presidente.

(Desde su escaño, el diputado López Sollano solicita la palabra.)

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente. Compañeros diputados.

La aprobación del paquete fiscal ha sido una tradición más que un arduo y exhaustivo trabajo de los diputados, creo que nos enfrentamos a nuevos tiempos, el Partido de la Revolución Democrática ha planteado desde le principio de esta Legislatura un proyecto de reforma integral al Poder Legislativo, en el marco de la reforma del estado, incluso es tema de debate nacional.

Con anterioridad a este legislatura era casi un trámite, ni siquiera se nos avisaba cuándo, incluso al inicio de esta Legislatura la comparecencia del secretario de Finanzas no se anunciaba, era casi de facto, pues se presentaba ante las comisiones, yo creo que tenemos que ejercer nuestros poderes, las facultades que nos

confiere la Constitución y la Ley Orgánica para que actuemos todos juntos como Congreso del Estado, como un verdadero contrapeso al Poder Ejecutivo.

Hoy, esta Soberanía tiene que tomar decisiones, si es necesario en contra del propio gobernador, porque somos un poder soberano, un poder aparte.

Lamentamos, la fracción parlamentaria del PRD lamenta que el gobernador no haya contestado todavía la solicitud del Congreso de acuerdo como lo marca la ley; la ley y la Constitución Política local; porque desafortunadamente todavía hay candados para que esta Soberanía ejerza ampliamente sus poderes, el Ejecutivo tiene que, según la Constitución Política local, dar su anuencia para que comparezcan los funcionarios.

Yo exhorto el Ejecutivo del estado desde esta tribuna para que dé su anuencia y comparezca ante este Pleno el secretario de Finanzas; para no entorpecer el trabajo de las comisiones y en virtud de que nos interesa a los diputados de la fracción parlamentaria del PRD participar en la discusión con el secretario de Finanzas, votaremos a favor de este punto de acuerdo e invitamos a todos nuestros compañeros diputados, todos los que están aquí que asistan a las comisiones conjuntas; según el reglamento podemos hablar todos los que somos diputados, de tal manera que yo invito a todos mis compañeros de la fracción parlamentaria y a los diputados del PRI y de las demás fracciones para que asistan de todas maneras a la comparecencia, podemos hablar, podemos hacer preguntas y de todas maneras va a ser ante el Pleno, de hecho.

Gracias.

El Presidente:

Se somete a consideración de la Plenaria el punto de acuerdo emitido por las Comisiones Permanentes Especiales de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada

Aprobado por unanimidad.

Tiene el uso de la palabra el diputado Proceso González Calleja.

El diputado Proceso González Calleja:

Señor presidente. Compañeras y compañeros diputados.

Nada más vengo a la tribuna para decirles, desmentir una nota que salió ayer en el Sol de Acapulco donde dice el gobernador que nuestro candidato es inepto y otros calificativos que ahí le da; quiero decirle al señor gobernador que no se preocupe, que no va a pasar nada, que no hay ningún problema, que no va a desaparecer el DIF como así lo ha manifestado él, ahí en su nota, ha sido muy claro nuestro candidato, lo hemos escuchado de que lo que va a desaparecer es la figura de la primera dama, porque se supone que primeras damas son todas en el estado, y ha dicho es que eso es una ofensa para las demás, porque las demás no son segundas, ni cuartas, ni terceras damas, como el arroz o como el azúcar, verdad, aquí todas son primeras damas y lo que ha dicho es que con los 800 millones de pesos que se lleva la primera dama al año y con la partida secreta que se lleva el gobernador, pues con eso se va a formar un fideicomiso, obviamente con hombres, mujeres y jóvenes que tendrán que darle asistencia social a los ancianos, discapacitados, niños de la calle, huérfanos, viudas, eso es lo que ha dicho no ha dicho que va a desaparecer el DIF, en ningún momento lo ha dicho, y también ha dicho, que a partir del primero de abril dejará de llamarse Palacio de Gobierno, porque eso es un término monárquico, eso de palacio, en el palacio solamente están los reyes, las princesas y las duquesas, es lo que ha dicho.

Lo otro, pues es que ya no van andar las camionetas del DIF al servicio de un candidato con despensas y pacas de lámina, así como las brigadas médicas, también eso es lo que se ha dicho, no se ha dicho que va a desaparecer el DIF; se supone que por eso queremos el cambio, porque queremos acabar con todos estos vicios, a eso se refiere, algo mejor, mejor diría yo, que el DIF, yo con eso no quiero descalificarlo, pero quiero decir que algo mejor, a eso se ha referido el candidato, no ha dicho que va a desaparecer el DIF, y que no se preocupe el gobernador porque me da la impresión de que los que andan en campaña son tres, desde el presidente de la República, el gobernador del estado y el mismo René Juárez Cisneros, esa es la impresión que me da cuando saca estas

notas, porque yo creo que el gobernador en este caso, considero que tiene que estar al margen de todo esto, ni hacer comentarios de un lado, ni del otro.

Gracias compañeros.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Ezequiel Zúñiga Galeana.

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados, señoras y señores.

Qué bueno que venga a esta tribuna el diputado Proceso González Calleja, para suponer la preocupación del señor gobernador, porque lo supuesto de la realización de un supuesto, dice la norma jurídica nacen consecuencias de derecho, no creo que exista el supuesto, mas bien existe una alegría porque el Partido de la Revolución Democrática, sinceramente hayan despreciado la oportunidad que andaban buscando de ser gobierno y que se haya enviado a un candidato de esta naturaleza en la que difícilmente el pueblo de Guerrero podría votar a favor de él, yo creo firmemente que esa fiebre amarilla que amenaza al estado de Guerrero, estamos preparados ya, no con el antibiótico de hace cientos de años, sino que estamos preparando ese antibiótico con votos.

Porque un candidato de esa naturaleza, lo decía en la sesión anterior el diputado Caballero Peraza, si con esa mentalidad se pretende gobernar Guerrero todos estaríamos totalmente en contra de estas locuras, de querer desaparecer el DIF, querer vender Casa Guerrero, querer desaparecer la policía, querer hacer ajustes de tal naturaleza como paralizar el estado de Guerrero. Oraciones del señor Senador Félix Salgado Macedonio, porque eso le permite al pueblo de Guerrero darse cuenta en realidad quien tiene un proyecto de gobierno, quiénes están apenas queriendo hacer foros de consulta para buscar de qué manera encontramos un proyecto de gobierno, me parece que René Juárez Cisneros tiene toda la experiencia, la capacidad para poder gobernar y que el Partido Revolucionario Institucional cuenta ya con un programa de gobierno muy distinto a andar desapareciendo

dependencias.

Falso de toda falsedad que existan partidas secretas, todo el presupuesto está aprobado por el Congreso del Estado y en el presupuesto del año anterior, que yo recuerde no había algún rubro que dijera partida secreta, falso, las partidas están perfectamente delineadas en un presupuesto de gobierno.

Que se enoja el señor, porque ya no se va a llamar primera dama, en ninguna ley se establece que sea primera dama, la costumbre así le ha denominado y la costumbre es ley, sin embargo no esta escrito, otros la llamamos la primera trabajadora social del estado, en fin, no existe en la ley el término primera dama, es el término con el que el pueblo cariñosamente nombra o llama a la esposa del señor gobernador en turno.

Que le quiera cambiar el palacio, porque no son palacios, qué proyecto de gobierno querer cambiar el Palacio de Gobierno, porque no hay princesas, ni hay duques, ni reyes, señor presidente, me parece que también había que cambiarle el Palacio de las Bellas Artes.

No existe ni existirá en Félix Salgado Macedonio cordura, mucho menos certidumbre, ni certeza de gobierno, por eso no estamos preocupados, de ninguna manera, estamos ciertos, absolutamente seguros del triunfo de René Juárez, ni preocupación del señor gobernador, ni anda en campaña como el señor que vino desde el Distrito Federal, como si no hubiera problemas en el Distrito Federal con tantas rechiflas en la plaza de toros, con tantas molestias de los ciudadanos y todavía el señor presidente vitalicio del Partido de la Revolución Democrática viene hacer campaña al estado de Guerrero, ese si anda en campaña y en serio, y vienen también otros embajadores de allá del norte, por Zacatecas y vienen otros embajadores más en campaña, el señor gobernador del estado esta cumpliendo con los menesteres de su investidura y si les preocupa que el señor gobernador haga campaña, bueno, hay razón para que pudiera decirse si el señor gobernador anda o no en campaña.

Hay que parar las actividades, hay que dejar de llevar los apoyos de obras, hay que paralizar el estado porque todo es campaña, no estamos de acuerdo, las actividades del señor goberna-

dor y del señor presidente de la República están plenamente fundadas y motivadas, creo entonces con la disculpa del caso, señor diputado, que no hay preocupación, estamos seguros de ganar.

Señor presidente, muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Proceso González solicita la palabra.)

El Presidente:

Para alusiones, tiene la palabra el diputado Proceso González Calleja.

El diputado Proceso González Calleja:

Señor presidente. Compañeras y compañeros diputados. Ciudadanos todos.

De entrada, no sabía que el diputado Ezequiel fuera adivino, porque dice difícilmente va a votar el pueblo por el candidato que nosotros tenemos, que perdimos la oportunidad de gobernar este estado, yo creo que con esa certeza que él tiene lo debe contratar la CIA para que le dijera lo que va a pasar mañana.

Quiero decirle, que si ha dicho Félix que va a vender x o z, pues su candidato no lo ha dicho, ya lo hizo, vendió el Palacio Municipal a CAPAMA y vendió el parque Papagayo, ese no lo anda diciendo, ese lo hace y otras cosas más, otras cosas más de corrupción y bueno, al menos que sepa Félix, pues no ha tenido que ser mencionado por ser un corrupto, y quiero decirles que hay diputados federales de su partido que se han reunido con Félix y yo no creo que sea gente que no esté dentro de sus facultades, entonces quiero decirles que hay muchas necesidades en este estado, como decía un gran luchador, el Che Guevara, decía: "nadie puede tener los privilegios que otros no tienen", y yo si quiero decirles que yo vería bien que se vendieran algunas cosas que están de ornato y que fuera para beneficio del pueblo y no considero que el pueblo lo viera mal y claro no sería este, el gobernador quien tuviera que disponer, sino que tendría que mandar una iniciativa a esta Soberanía, para que en este caso se viera la factibilidad y en base a eso tenerse que utilizar, pues ese dinero que tanta falta le hace al pueblo para su desarrollo.

No, nuestro candidato, no es corrupto, lo podrán tachar de todo, menos de corrupto y no tiene ningún expediente, así se lo digo, parecido a los que tiene, con todo el respeto que me

merece, el licenciado René Juárez.

El Presidente:

En uso de la palabra la diputada Esthela Ramírez Hoyos.

La diputada Esthela Ramírez Hoyos:

Con su permiso señor presidente. Compañeras y compañeros diputados.

No podríamos quedarnos calladas ante la situación que ha venido a manifestar el compañero diputado Proceso González Calleja.

Efectivamente, en el estado de Guerrero no hay primera dama, no se le da ese título el que usted menciona, la señora Laura del Rocío Herrera de Aguirre Rivero, por su sencillez, por su don de gente nunca ha permitido que se le llame primera dama del estado, siempre se le ha llamado la trabajadora social del estado, y se le ha llamado trabajadora social, primera trabajadora social, porque es una gente que ha entregado su tiempo, su cariño, su trabajo, su preocupación y todo el empeño, no solamente en beneficio de los niños que forman parte del estado, sino también de las mujeres, de los jóvenes y sobre todo de las gentes de la tercera edad que yo creo que ahí en una forma muy plural ella ha podido atender a toda la ciudadanía trátase de quien se trate, ya que hemos sido testigos de que la señora Laura del Rocío ha sido una gente que para ser el bien, para llevar los beneficios, nunca ha visto partidos, inclusive nos hemos sentido muy orgullosas de que en algunas ocasiones, en todas las ocasiones que ha iniciado las campañas de salud en la región de la montaña, lo ha hecho en el municipio de Acatepec, Metlatónoc, Alcozauca, a llegado a Xochihuehuetlán donde son otros partidos políticos los que ahí gobiernan.

Yo creo que no es fácil minimizar el trabajo de una primera dama, que lástima que no se le pueda seguir llamando primera dama a petición de ella misma, porque yo creo que se lo merece y como dama merece todo nuestro respeto.

Yo creo que desaparecer el DIF sería un error garrafal, definitivamente, nosotros sabemos y somos testigos porque somos parte de la región

más pobre, de la región de La Montaña, sabemos que la implementación de los desayunos calientes que son obra de Laura del Rocío, son muy importantes para nuestra niñez, sabemos también de las cocinas populares que probablemente para muchos de nosotros no signifiquen nada, para el grueso de la población es muy importante ya que con cinco pesos desayunan, o comen, o cenan y, bueno, a eso tienen acceso y es parte de los programas del DIF.

Yo me siento muy orgullosa de haber recibido en muchas ocasiones a la señora Laura, porque ha puesto mucho empeño en la región de La Montaña; en lo que a salud se trata nosotros estamos estrenando un muy flamante hospital de rehabilitación en la región de La Montaña que va a venir a ayudar a toda la población, que algunos no tienen ni siquiera para el pasaje para trasladarse a esta ciudad y por lo tanto quedaban a la deriva todos sus enfermos.

Cierto que hoy como nunca, se ha hecho un trabajo muy importante con los de la tercera edad, con las gentes que estuvieron olvidadas por mucho tiempo y que ahora gracias al apoyo y el empeño de la señora Laura del Rocío han podido volver a vivir, ellas mismas nos han dicho que ellas están muy contentas porque han vuelto a vivir, han vuelto a ser tomadas en cuenta, probablemente les vuelvo a repetir a muchos de nosotros nos le interesa el destino que tengan esos viejos que para muchos los hacen a un lado, pero su experiencia es muy importante para nosotros.

No podemos dejar también aparte el trabajo de la señora Laura del Rocío, no se dedica nada más a andar haciendo obras de caridad, ella es una gente muy culta, muy preparada, muy preocupada y precisamente por eso el apoyo a las mujeres artesanas que ha tenido mucho empeño en poder traer calidad a las gentes, a las mujeres artesanas y que ella personalmente se ha preocupado por estar haciendo algunas negociaciones y buscarles un mercado mejor a todas las mujeres artesanas de todo el estado de Guerrero.

Yo si quisiera hacer aquí una reflexión que es muy importante, el DIF, que son muy importantes todas las instituciones, por eso yo desde aquí invito al senador Félix Salgado Macedonio que ojalá tengamos la oportunidad de que su esposa se traslade al estado de Guerrero para conocer

los problemas, para conocer a sus ciudadanos, para conocer siquiera los nombres de las comunidades, los nombres de las poblaciones que componen nuestro estado de Guerrero, que ojalá toda su familia se preocupe por conocer cuáles son todas las carencias que tenemos no sólo en la región de La Montaña sino Costa Chica, Costa Grande, en todas partes, yo lo invito para que así sea y nosotros tengamos conocimiento de quien y quiénes conforman la familia del senador Félix Salgado, con todo respeto.

Y quiero aprovechar para hacer un reconocimiento a nuestro gobernador, al licenciado Ángel Aguirre Rivero, no se vale que una gente que ha entregado todo su tiempo y todo su trabajo y que en tampoco tiempo ha cambiado al estado, que en tampoco tiempo ha podido lograr lo que en muchos sexenios no se había podido lograr, yo creo que aquellos hospitales, que aquellas escuelas, que aquellos institutos, universidades que todo eso cuenta mucho, pero desafortunadamente nosotros nos cegamos ante las situaciones políticas que hoy se viven en nuestro estado, yo quiero reconocerle al señor gobernador el trabajo que pone y no porque ande haciendo campaña, sino porque desde que yo lo conozco que él asumió el poder del estado de Guerrero siempre ha andado caminando siempre ha recorrido todos y cada uno de los rincones del estado de Guerrero, inclusive en algunas partes lo hemos hecho caminando y en el lodo o lloviendo, pero no se vale que ahorita se le cuestione porque el señor gobernador anda haciendo lo que le corresponde hacer, preocuparse por su pueblo y ver perfectamente y dar fe de que los trabajos que él se ha comprometido llevar a cabo se están haciendo.

Hago desde aquí un reconocimiento a mi gobernador Ángel Aguirre Rivero.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Proceso González solicita la palabra.)

El Presidente:

Para alusiones tiene la palabra el diputado Proceso González Calleja.

El diputado Proceso González Calleja:

Gracias, señor presidente.

Hablamos español y nos entendemos claro, yo fui claro cuando dije no se ha hablado que va a desaparecer el DIF, en ningún momento se ha hablado de eso, que quede claro, no se trata de desaparecer el DIF, y bueno, usted ha sido muy clara también y la entendí, cuando dice usted que élla ha hecho muchas obras de caridad que inclusive ha ido a lugares donde gobierna la oposición, yo quiero decirle que el pueblo y principalmente nuestros hermanos indígenas, considero que no quieren caridad, ellos lo que quieren es justicia, usted habló de obras de caridad.

El diputado Proceso González Calleja:

He estado anotando, al menos que me haya fallado la memoria, pero la anoté dos veces, usted dijo ha hecho obras de caridad, muchas obras de caridad y habló usted, y cuando dijo obras de caridad se refirió y dijo y no tan sólo eso, dice: también ha ayudado en cuestiones de artesanías, artesanales; entonces, no queremos caridad, nuestros hermanos indígenas no quieren caridad, quieren justicia, y efectivamente, tiene usted razón eso es lo que se ha dado, caridad; pero estamos buscando la justicia, estamos buscando que tenga que cambiar todo este estado de cosas, y bueno, pues qué bueno, la felicito por la lealtad a la señora Laura del Rocío y que merece todo mi respeto, pero quiero decirle que ya se va, lo lamento verdad, todavía creo que hay oportunidad de que por ahí nos haga algún favor ya en estos días.

Gracias.

(Desde su escaño, el diputado Zúñiga Galeana solicita la palabra.)

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Ezequiel Zúñiga.

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

Gracias.

Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados. Señoras y señores.

Qué lamentable el que una tribuna de esta

magnitud sea testigo de una disertación tan grotesca como la del diputado, grotesca porque decía un pedagogo que la educación se mama del seno materno, pero hay quienes no tuvieron esa alimentación.

Qué don Félix Salgado Macedonio, no es corrupto, claro que lo es, y hasta la pared de enfrente, porque también es corrupción levantar falsos, calumnias y hacer una campaña solamente basado en la difamación eso también es corrupción, es corrupción decir: por ejemplo, el día de ayer que el secretario de Educación había cobrado tales y tales cheques, cuando el cheque es el mismo y fue emitido en el mes de abril no por 56 mil pesos, sino por 6 mil pesos, emitido en el mes de abril y no hace unos días como dijo don Félix Salgado, y claro que dijo que va a desaparecer el DIF, claro que lo dijo, y yo aquí expresé: qué bueno que siga diciendo tanta locuras y tantas mentiras, qué bueno, eso será un arma para el electorado.

Qué René Juárez haya vendido CAPAMA y el parque Papagayo, pues solamente a Félix se le ocurre esa declaración, solamente a él, quien tenga un leve conocimiento de lo que es una empresa paramunicipal o una empresa paraestatal sabe perfectamente cual es el proceso de licitación de una empresa de tal naturaleza y que la naturaleza jurídica del parque Papagayo y de CAPAMA están perfectamente definidas en la ley, que no la vendió René Juárez, pero, bueno, esas son la argucias de campaña basadas en la infamia, en la diatriba y en la difamación, no hay otra causa de justificación. Porque cuando no se tiene un proyecto de gobierno, porque cuando solamente se ha estado a la caza de los errores, cuando solamente se está a la caza de haber a qué horas te equivocas para poder decir te equivocaste, solamente no se equivoca el que no hace nada.

Yo creo que Félix Salgado Macedonio por desgracia para el PRD, está destinado a seguir estando de donde nunca debió haber salido, de un costal.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Proceso González Calleja.

El diputado Proceso González Calleja:

Señor presidente. Compañeras y compañeros diputados. Ciudadanos todos.

Discúlpeme, aquí tenemos un jurista, nuestro amigo Primo, diputado Primitivo, perdón, que le puede decir lo que usted acaba de decir ¿Qué es corrupción? Y una cosa es corrupción y otras son las calumnias de las cuales usted habla, son dos cosas distintas, eso es difamación de honor y si tienen ese honor del cual ha hablado el senador, nuestro candidato y esa calidad moral, yo creo que se le demande para que él responda conforme a la ley, yo creo eso es lo que tienen que hacer, porque bueno, al menos donde ha ido, solamente que sean documentos ficticios, pero quiero decirle que así como llevó los costales en el 88 al Congreso de la Unión, pues también carga otro costal de pruebas ahí, y allá le dijeron también en el Congreso de la Unión que si tenía las pruebas que las presentara y fue cuando presentó las pruebas, ahí que bañó un poco a diputados con cenizas, pues hoy carga también otro costal, a la mejor va a ser "gobernador costales", carga otro costal de pruebas, entonces demándenlo para que él tenga que presentar esas falsedades de las cuales ustedes hablan.

El Presidente:

En uso de la palabra, el diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, compañero presidente.

Estamos en un momento muy importante en la vida política de nuestro estado de Guerrero, los diputados todos tenemos la obligación de contribuir a que este proceso, sea un proceso limpio, un proceso donde no existan los fraudes electorales y yo creo que nosotros tenemos que dar un ejemplo ante la sociedad de que sabemos debatir, el debate de altura debe de ser recuperado por este Congreso, yo creo que no se valen las acusaciones temerarias en contra de nadie, sin pruebas, ni los adjetivos calificativos para denigrar, para denostar y para hacer quedar mal a la gente, no aceptamos los denuestos en contra de nuestro compañero Félix Salgado Macedonio, de ninguna manera.

Desde esta tribuna yo he expresado respeto para el candidato del PRI, yo lo dije la vez pasada, lo ratifico hoy, no estamos en el plan de denigrar a nadie desde esta tribuna, por lo que yo exijo a los diputados del PRI respeto para mi compañero, Félix Salgado Macedonio, si alguna prueba tienen de corrupción, pues que la presenten ante la Procuraduría, ante las instancias correspondientes.

En efecto, una cosa es corrupción de manejos públicos y otra es otro tema, otra cuestión es lo que presentó aquí como pruebas de corrupción o como evidencias de corrupción nuestro amigo el diputado Ezequiel Zúñiga Galeana.

Yo soy partidario de que todos hagamos un esfuerzo por enaltecer la tribuna y planteemos debates serios, confrontaciones sí, pero de ideas y de proyectos.

En efecto, yo creo que este Congreso no debe servir para quedar bien con nadie y retomo las palabras que en algún momento dijo Salazar Adame, no seamos hipócritas, no vengamos a enaltecer al gobernador cuando abajo de la mesa o cuando abajo del agua andamos hablando de él, no vengamos a enaltecer a la señora cuando abajo hablamos mal de ella, no seamos hipócritas.

Quien se cree el cuento de que la señora anda cumpliendo eficientemente con su papel de presidenta del DIF, bueno, no es presidenta del DIF. Ella anda haciendo campaña por René Juárez Cisneros, que hacemos un llamado a la señora para que ya deje de presentarse a las...

El Presidente:

Diputado Saúl, si acepta una petición.

El diputado Saúl López Sollano:

Sí.

El diputado Saúl López Sollano:

Pues no fue interpelación, pues no está, no está en el procedimiento legislativo hacer ese tipo de interpelaciones en este Congreso, nunca lo hemos aceptado, pero si de hoy en adelante se van aceptar, pues yo me voy a apuntar para las

próximas sesiones, sí esta permitida la interpelación para preguntas.

Bueno, vamos a atender la solicitud de nuestro compañero, yo vuelvo a invitar a todos a que seamos consecuentes con lo que somos, legisladores y debemos dar otra clase de debate porque está atenta la sociedad, los medios de comunicación y no nos ayuda en nada venir aquí a denigrar a nadie, pero yo pido respeto para mi candidato, para el compañero Félix Salgado Macedonio, que es el candidato de mi partido.

Las especulaciones las podemos hacer todos, las encuestas dicen que Félix va adelante, que Félix va a ganar la gubernatura y, bueno, ese es nuestro sentir y nuestro punto de vista y deben de respetarlo ustedes también.

Y decía yo, un exhorto respetuoso a la señora para que, no para que suspenda los programas de ayuda a los pobres, eso se mal interpretó la vez pasada, sino para que no haga campaña a nombre o a favor del candidato del partido oficial.

Muchas gracias.

El Presidente:

A propuesta del diputado Florencio Salazar Adame, pregunto a esta Honorable Asamblea si el asunto se considera lo suficientemente discutido; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Sírvase señor secretario, contar por favor.

Con 24 votos a favor, el asunto se considera los suficientemente discutido.

En relación a lista de oradores en asuntos generales, se concede el uso de la palabra al diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias.

Dos cuestiones muy rápidas porque los compañeros quieren retirarse, pero les recuerdo que somos legisladores y nos pagan bien y tenemos que aguantar.

Bueno, primero, recordar a la comisión res-

pectiva donde se turnó el asunto del compañero Marcelino Isidro de los Santos, que lo más pronto posible pudieran rendir un dictamen u opinión al respecto, ya se recibió la información por parte de la Procuraduría del Estado.

Dos, Marcelino Isidro de los Santos, es un luchador social, no es un delincuente, es un indígena que está, en cierto modo, la Constitución, el artículo 4 constitucional da garantías, podemos decir especiales, si no es el término correcto me desdigo según los abogados, a los indígenas por la condición de opresión en que se encuentran, también existe un convenio de la Organización Internacional del Trabajo, Convenio 169 si mal no recuerdo que firmó México, México es signatario de ese convenio internacional donde hay una serie de observancias especiales para los indígenas, tratándose de cuestiones de juicios, juicios penales.

Yo creo que este Congreso debe de solicitar por cuestiones humanitarias, por cuestiones especiales, tratándose de un indígena, que tenía un diálogo con el gobierno, yo quiero decirles a ustedes que Marcelino fue encarcelado en el momento en que tenía un mayor acercamiento hacia las instituciones, quiero decirles a ustedes que Marcelino Isidro de los Santos, empezaba a tener una excelente relación con el presidente municipal de Tlacoachistlahuaca, reconozco públicamente al presidente municipal de Tlacoachistlahuaca de extracción priísta que ha venido atendiendo las demandas de los indígenas y ha prestado sus buenos oficios para que los problemas de la marginación en ese municipio se vayan resolviendo poco a poco.

Marcelino Isidro de los Santos, fue detenido en el momento en que trasladaba recursos económicos para construir su Comisaría municipal en Rancho Viejo, ellos le llaman Rancho Nuevo de la Democracia y entonces fue capturado, una incongruencia porque tiene el apoyo del Gobierno del estado y tiene el apoyo de la Presidencia municipal para efectuar los trabajos de obra pública, pero de manera repentina con el pretexto de que se está cumpliendo la ley y que están acabando con el rezago en la administración de la justicia se le aprehende, esa es la explicación que a nosotros nos ha dado el procurador, qué bueno, se está revisando a todos aquellos que tienen órdenes de aprehen-

sión, pero resulta que son puros perredistas los que están sufriendo los embates de esa procuración de la justicia, señalo nombres: Marcelino Isidro de los Santos, la señora Juana Méndez Añorve, que tiene más de 60, años que está acusada por la misma causa, no tiene nada que ver con el plantón, pero, bueno, élla está en la cárcel, élla es también perredista; Antonio López Romero de Chichihualco y muchos compañeros más que están actualmente presos o que se les está siguiendo juicio.

Entonces, yo solicito al gobernador del estado, a la Procuraduría, que en atención a los convenios que ha signado México en distintos años, como es el Convenio para Asuntos Indígenas de la Organización Internacional del Trabajo, sea liberado lo más pronto posible, sean liberados los compañeros indígenas Marcelino Isidro de los Santos, Juana Méndez Añorve y el compañero Antonio López Romero de Chichihualco, eso por un lado.

Por otro lado, ayer supimos, a través de los medios de comunicación, de la extraña muerte de un periodista, amigo nuestro Fily Truck, un periodista norteamericano, corresponsal que fue asesinado, yo nada más quiero hacer mención que ese amigo nuestro F. Truck, que nos hizo varias entrevistas a varios de nosotros fue asesinado y obviamente solicito que el gobierno mexicano investigue este asesinato en contra de un periodista, de un corresponsal extranjero; es muy penoso este caso porque se coarta la libertad de expresión, es un atentado contra la libertad de expresión. Yo no estoy diciendo que es el gobierno, que se investigue, la libertad de expresión no solamente la coartan el gobierno,

a coartan las mafias que se ven agredidas, la coartan quienes se ven también amenazados en sus intereses, vaya para nuestro amigo Felipe Truck el reconocimiento a su labor.

Muchas gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 14:30 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día 19 de diciembre del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Dr. David A. Sotelo Rosas
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés